

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2013, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

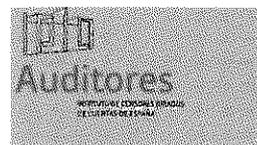
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/02117
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		119.779	135.799	PASIVO NO CORRIENTE		138.635	158.739
Activos financieros a largo plazo		119.779	135.799	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		138.635	158.739
Derechos de crédito	4	119.779	135.799	Obligaciones y otros valores negociables	6	119.479	136.105
Participaciones hipotecarias		93.059	105.948	Series no subordinadas		90.079	106.705
Certificados de transmisión hipotecaria		25.815	28.560	Series Subordinadas		29.400	29.400
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	5.860	5.860
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.860	5.860
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	12	13.296	16.774
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		13.296	16.774
Activos dudosos		1.454	1.746	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(549)	(455)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		19.854	20.782
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		19.539	20.396
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otros cuentas a pagar	8	15	22
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	19.467	20.299
		-	-	Series no subordinadas		19.438	20.272
		-	-	Series subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		25.414	26.948	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		29	27
Activos financieros a corto plazo		17.582	19.324	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Derechos de crédito	4	17.582	19.324	Deudas con entidades de crédito	7	6	7
Participaciones hipotecarias		13.683	15.080	Préstamo subordinado		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		3.552	3.803	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		2	2
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		4	5
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	12	51	68
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		51	68
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por periodificaciones		315	386
Activos dudosos		322	326	Comisiones	8	314	383
Correcciones de valor por deterioro de activos		(116)	(64)	Comisión sociedad gestora		1	2
Intereses y gastos devengados no vencidos		119	151	Comisión administrador		2	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses vencidos e impagados		22	28	Comisión variable - resultados realizados		314	387
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(3)	(6)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		1	3
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones	5	1	2	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(13.296)	(16.774)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(13.296)	(16.774)
Otros		1	2	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	7.831	7.622			-	-
Tesorería		7.831	7.622			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		145.193	162.747	TOTAL PASIVO		145.193	162.747

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		4.004	5.455
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.948	5.426
Otros activos financieros	5	56	29
Intereses y cargas asimilados		(863)	(1.927)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(796)	(1.827)
Deudas con entidades de crédito	7	(67)	(100)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(1.879)	(2.121)
MARGEN DE INTERESES		1.262	1.407
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		1	-
Otros gastos de explotación		(1.114)	(1.193)
Servicios exteriores	10	(24)	(24)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(23)	(23)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(1.090)	(1.169)
Comisión de Sociedad gestora		(39)	(42)
Comisión administración		(15)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)	(3)
Comisión variable - resultados realizados		(1.033)	(1.104)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(3)
Deterioro de activos financieros (neto)		(146)	(220)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(146)	(220)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	(3)	6
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	148	572
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.344	1.705
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.045	5.796
Intereses pagados por valores de titulización	(794)	(1.901)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.895)	(2.107)
Intereses cobrados de inversiones financieras	56	28
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(68)	(111)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.162)	(1.110)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(42)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(14)	(16)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(4)
Comisiones variables pagadas	(1.106)	(1.048)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(34)	(23)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(34)	(23)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	61	(175)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	61	(175)
Cobros por amortización de derechos de crédito	17.522	19.335
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(17.461)	(19.510)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	209	397
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.622	7.225
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.831	7.622

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.599	57
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	1.599	57
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.879	2.121
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3.478)	(2.178)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulación de Activos - (compartimento PH)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
	93.727	106.452		104.863	121.162
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros a largo plazo	93.727	106.452	Provisiones a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	104.863	121.162
Derechos de crédito	93.727	106.452	Obligaciones y otros valores negociables	93.532	106.714
Participaciones hipotecarias	93.059	105.948	Series no subordinadas	76.832	90.014
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Series Subordinadas	16.700	16.700
Préstamos hipotecarios	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.884	2.884
Préstamos a empresas	-	-	Préstamo subordinado	2.884	2.884
Cédulas territoriales	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Créditos AAPP	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamo Consumo	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamo automoción	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Derivados	8.447	11.564
Bonos de titulación	-	-	Derivados de cobertura	8.447	11.564
Activos dudosos	1.035	881	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(367)	(377)	Otros pasivos financieros	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Otros	-	-
Derivados	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Derivados de cobertura	-	-			
Otros activos financieros	-	-	PASIVO CORRIENTE	15.489	16.626
Garantías financieras	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	15.263	16.341
Otros activos no corrientes	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	12	8
			Obligaciones y otros valores negociables	15.214	16.287
			Series no subordinadas	15.193	16.268
ACTIVO CORRIENTE	18.178	19.772	Series subordinadas	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos financieros a corto plazo	13.979	15.445	Intereses y gastos devengados no vencidos	21	19
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Derechos de crédito	13.979	15.445	Intereses vencidos e impagados	-	-
Participaciones hipotecarias	13.683	15.080	Deudas con entidades de crédito	4	1
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Préstamo subordinado	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1
Préstamos a empresas	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cédulas territoriales	-	-	Intereses vencidos e impagados	3	-
Créditos AAPP	-	-	Derivados	33	45
Préstamo Consumo	-	-	Derivados de cobertura	33	45
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Importe bruto	-	-
Bonos de titulación	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos	302	289	Ajustes por periodificaciones	226	285
Correcciones de valor por deterioro de activos	(107)	(54)	Comisiones	226	284
Intereses y gastos devengados no vencidos	89	117	Comisión sociedad gestora	1	1
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Comisión administrador	1	-
Intereses vencidos e impagados	12	13	Comisión agente financiero/pagos	-	-
Derivados	-	-	Comisión variable - resultados realizados	224	283
Derivados de cobertura	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-
Otros activos financieros	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Garantías financieras	-	-	Otras comisiones	-	-
Otros	-	-	Otros	-	1
Ajustes por periodificaciones	-	1			
Comisiones	-	1	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8.447)	(11.564)
Otros	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(8.447)	(11.564)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.199	4.326	Gastos de constitución en transición	-	-
Tesorería	4.199	4.326			
Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
TOTAL ACTIVO	111.905	126.224	TOTAL PASIVO	111.905	126.224

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento PH)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	2.813	4.051
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	2.780	4.034
Otros activos financieros	33	17
Intereses y cargas asimilados	(603)	(1.432)
Obligaciones y otros valores negociables	(571)	(1.384)
Deudas con entidades de crédito	(32)	(48)
Otros pasivos financieros	-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(1.230)	(1.490)
MARGEN DE INTERESES	980	1.129
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	(937)	(995)
Servicios exteriores	(17)	(19)
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(17)	(19)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(920)	(976)
Comisión de Sociedad gestora	(29)	(33)
Comisión administración	(12)	(13)
Comisión del agente financiero/pagos	(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados	(877)	(926)
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(2)
Deterioro de activos financieros (neto)	(43)	(134)
Deterioro neto de valores representativos de deuda	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	(43)	(134)
Deterioro neto de derivados	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	26.052	29.347	PASIVO NO CORRIENTE	33.772	37.577
Activos financieros a largo plazo	26.052	29.347	Provisiones a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	33.772	37.577
Derechos de crédito	26.052	29.347	Obligaciones y otros valores negociables	25.947	29.391
Participaciones hipotecarias	-	-	Series no subordinadas	13.247	16.691
Certificados de transmisión hipotecaria	25.815	28.560	Series Subordinadas	12.700	12.700
Préstamos hipotecarios	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.976	2.976
Préstamos a empresas	-	-	Préstamo subordinado	2.976	2.976
Cédulas territoriales	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Créditos AAPP	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamo Consumo	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamo automoción	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Derivados	4.849	5.210
Bonos de titulización	-	-	Derivados de cobertura	4.849	5.210
Activos dudosos	419	865	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(182)	(78)	Otros pasivos financieros	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Otros	-	-
Derivados	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Derivados de cobertura	-	-			
Otros activos financieros	-	-	PASIVO CORRIENTE	4.365	4.156
Garantías financieras	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	4.276	4.055
Otros activos no corrientes	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	3	14
			Obligaciones y otros valores negociables	4.253	4.012
			Series no subordinadas	4.245	4.004
			Series subordinadas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	7.236	7.176	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	8	8
Activos financieros a corto plazo	3.603	3.879	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-
Derechos de crédito	3.603	3.879	Deudas con entidades de crédito	2	6
Participaciones hipotecarias	-	-	Préstamo subordinado	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	3.552	3.803	Crédito línea de liquidez	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1
Préstamos a PYMES	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a empresas	-	-	Intereses vencidos e impagados	1	5
Cédulas territoriales	-	-	Derivados	18	23
Créditos AAPP	-	-	Derivados de cobertura	18	23
Préstamo Consumo	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamo automoción	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Importe bruto	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Bonos de titulización	-	-	Ajustes por periodificaciones	89	101
Activos dudosos	20	37	Comisiones	88	99
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9)	(10)	Comisión sociedad gestora	-	1
Intereses y gastos devengados no vencidos	30	34	Comisión administrador	1	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-
Intereses vencidos e impagados	10	15	Comisión variable - resultados realizados	90	104
Derivados	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(3)	(6)
Otros activos financieros	-	-	Otras comisiones	-	-
Garantías financieras	-	-	Otros	1	2
Otros	-	-			
Ajustes por periodificaciones	1	1	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(4.849)	(5.210)
Comisiones	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(4.849)	(5.210)
Otros	1	1	Gastos de constitución en transición	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.632	3.296			
Tesorería	3.632	3.296			
Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
TOTAL ACTIVO	33.288	36.523	TOTAL PASIVO	33.288	36.523

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	1.191	1.404
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	1.168	1.392
Otros activos financieros	23	12
Intereses y cargas asimilados	(260)	(495)
Obligaciones y otros valores negociables	(225)	(443)
Deudas con entidades de crédito	(35)	(52)
Otros pasivos financieros	-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(649)	(631)
MARGEN DE INTERESES	282	278
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros ingresos de explotación	1	-
Otros gastos de explotación	(177)	(198)
Servicios exteriores	(7)	(5)
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(6)	(4)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(170)	(193)
Comisión de Sociedad gestora	(10)	(9)
Comisión administración	(3)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos	(1)	(1)
Comisión variable - resultados realizados	(156)	(178)
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)	(103)	(86)
Deterioro neto de valores representativos de deuda	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	(103)	(86)
Deterioro neto de derivados	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(3)	6
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 510.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 28 de junio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión de administración del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 23 miles de euros, y una comisión de administración del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 8 miles de euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por un importe igual al 0,024% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la fecha de desembolso.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Barclays Bank PLC, Sucursal en España (véase Nota 5). Las entidades Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) - concedieron cuatro préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado cuatro derivados de cobertura con JP Morgan Chase Bank, N.A., (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento

financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la

transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado

en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo son las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria sobre los que se instrumentó la cesión de derechos de crédito de naturaleza homogénea por parte de Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) -en adelante, las "Entidades Cedentes"-, integrados por préstamos a particulares cuya finalidad es la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	153.236	21.538	174.774
Amortizaciones (**)	-	(19.311)	(19.311)
Traspaso a activo corriente	(16.982)	16.982	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	136.254	19.209	155.463
Amortizaciones (**)	-	(17.578)	(17.578)
Traspaso a activo corriente	(15.926)	15.926	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	120.328	17.557	137.885

(*) Incluye 12 y 67 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2013 incluye 55 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2012) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2013 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.776 miles de euros (2.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,21% (4,97% durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,82% (3,40% en el ejercicio 2012), siendo el tipo nominal máximo 7,99% y el mínimo 0,59%. El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 3.948 miles de euros (5.426 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 16 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	197	762	1.436	6.099	28.443	100.936	137.873

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	17.235	15.679	14.714	26.086	62.395	-	136.109

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2014 ascienden a 16.486 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 51.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2014.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	24	63
Con antigüedad superior a tres meses (**)	310	259
	334	322
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	22	28
Con antigüedad superior a tres meses (**)	12	67
	34	95
	368	417

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito – Certificados de transmisión hipotecaria / Participaciones hipotecarias" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2013 se habían dejado de cobrar 22 miles de euros de principal y 14 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 19 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2013

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2013 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.454 miles de euros (1.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	2.072	1.194
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	832	1.222
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(1.128)	(344)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.776	2.072

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	519	299
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	410	476
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(264)	(256)
Saldos al cierre del ejercicio	665	519

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por importes de 7.831 y 7.622 miles de euros, respectivamente. Esta cuenta corriente devenga un interés igual al Euribor a un mes más un margen del 0,50%.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody’s asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el fondo, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,62% anual (0,24% en el ejercicio 2012). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 56 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar dos Fondos de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva PH fue igual al 0,75% del valor inicial de los bonos que financian las participaciones hipotecarias, 2.884 miles de euros (fondo que permanecerá invariable a lo largo de la vida del Fondo).
- El valor inicial del Fondo de Reserva CH fue de 3.263 miles de euros (igual al 2,60% del valor inicial de los Bonos Serie CH).
- El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 5,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos Serie CH en la correspondiente fecha de pago.
 - El 1,30% del saldo inicial de los Bonos serie CH.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que el margen medio ponderado por el saldo vivo de los préstamos hipotecario CH a tipo de interés variable en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fuera inferior al 0,45%.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2012	5.859	5.859	7.622
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.03.13	5.859	5.859	5.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.06.13	5.859	5.859	5.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.09.13	5.859	5.859	5.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.12.13	5.859	5.859	5.859
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5.859	5.859	7.831

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Tramo PH1	Tramo PH2	Tramo CH1	Tramo CH2
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	367.800	16.700	112.800	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	3.678	167	1.128	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,17%	Euribor 3M + 0,90%	Euribor 3M + 0,18%	Euribor 3M + 0,95%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones:				
Iniciales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa	BBB/Baa3	AAA/Aaa	BBB/Baa1
Actuales: Fitch/Moody's	AA-/A3	BBB/Ba3	AA-/A3	BBB+/Baa3

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2012	103.404	18.550	16.700	-	20.427	4.107	12.700	-	153.231	22.657
Amortización 20.03.2012	-	(4.487)	-	-	-	(803)	-	-	-	(5.290)
Amortización 20.06.2012	-	(3.686)	-	-	-	(1.104)	-	-	-	(4.790)
Amortización 20.09.2012	-	(3.836)	-	-	-	(951)	-	-	-	(4.787)
Amortización 20.12.2012	-	(3.662)	-	-	-	(982)	-	-	-	(4.644)
Trasposos	(13.389)	13.389	-	-	(3.737)	3.737	-	-	(17.126)	17.126
Saldos a 31 de diciembre de 2012	90.015	16.268	16.700	-	16.690	4.004	12.700	-	136.105	20.272
Amortización 20.03.2013	-	(4.212)	-	-	-	(849)	-	-	-	(5.061)
Amortización 20.06.2013	-	(3.723)	-	-	-	(962)	-	-	-	(4.685)
Amortización 20.09.2013	-	(3.119)	-	-	-	(681)	-	-	-	(3.800)
Amortización 20.12.2013	-	(3.204)	-	-	-	(710)	-	-	-	(3.914)
Trasposos	(13.183)	13.183	-	-	(3.443)	3.443	-	-	(16.626)	16.626
Saldos al 31 de diciembre de 2013	76.832	15.193	16.700	-	13.247	4.245	12.700	-	119.479	19.438

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a las Entidades Aseguradoras por importe de 426 miles de euros, que se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

En ningún caso se emplearán los Fondos Disponibles CH provenientes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca para amortizar Bonos de la Serie PH, así como tampoco se utilizarán los Fondos Disponibles PH, procedentes de las Participaciones Hipotecarias, para amortizar los Bonos de la Serie CH.

Los Bonos de los Tramos PH2 y CH2 se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos PH1 y CH1 respectivamente.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro tramos será el 20 de junio de 2034 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos Tramos PH1 y CH1: su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.
- Bonos Tramos PH2 y CH2: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos de los Tramos PH1 Y CH1 y su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	19.438	15.679	14.714	89.086	-	-	138.917

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,61% (1,35% en el ejercicio 2012), siendo el tipo de interés máximo el 1,17% y el mínimo el 0,35%. Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 796 miles de euros (1.827 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 29 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (27 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido impagos de principal ni intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, cuatro contratos de Préstamo Subordinado con los cedentes:

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales PH" por un importe de 1.051 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos vinculados a la serie PH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH" por un importe de 2.884 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva PH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales CH" por un importe de 361 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de

los Bonos vinculados a la serie CH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH” por un importe de 3.263 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva CH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al cierre de dichos ejercicios, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH y el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH se encontraban amortizados en su totalidad. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del fondo de Reserva PH y al Préstamo Subordinado para Dotación del fondo de Reserva CH ascendía a 2.884 y 2.976 miles de euros, respectivamente.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 67 miles de euros (100 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en ambas fechas, estando registrados en el epígrafe “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	314	383
Sociedad Gestora	1	2
Administrador	2	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	314	387
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(3)	(6)
Otras comisiones	-	-
Otros	1	3
Saldo al cierre del ejercicio	315	386

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2012	1	-	-	330	-
Importes devengados durante el ejercicio 2012	42	17	3	1.104	(6)
Pagos realizados el 20.03.2012	(11)	(4)	(1)	(222)	-
Pagos realizados el 20.06.2012	(10)	(4)	(1)	(301)	-
Pagos realizados el 20.09.2012	(10)	(3)	(1)	(232)	-
Pagos realizados el 20.12.2012	(10)	(4)	-	(292)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2	2(*)	-	387	(6)
Importes devengados durante el ejercicio 2013	39	15	3	1.033	3
Pagos realizados el 20.03.2013	(10)	(4)	(1)	(432)	-
Pagos realizados el 20.06.2013	(10)	(4)	(1)	(199)	-
Pagos realizados el 20.09.2013	(10)	(4)	(1)	(298)	-
Pagos realizados el 20.12.2013	(10)	(3)	-	(177)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1	2	-	314	(3)

(*) Este importe se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fechas 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de 2013 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 432, 199, 298 y 177 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable ya que, en dichas fechas de pago, la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo, definida según se indica en la Nota 3-f, era positiva.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 22.537 euros para PH y 7.512,50 euros para CH, revisable anualmente por el IPC.

Durante el ejercicio 2013, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 39 miles de euros (42 miles de euros en el ejercicio 2012), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2013, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 15 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2012) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2013, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 3 mil euros (3 mil euros en el ejercicio 2012) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(16.774)	(18.952)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	3.478	2.178
Saldos al cierre del ejercicio	(13.296)	(16.774)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (4 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscritos, por cuenta y en representación del Fondo, cuatro contratos de Swap y dos contratos de opción con JP Morgan Chase Bank, N.A., que tienen como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las hipótesis de valoración de los cuatro swap y de los dos contratos de opción son las que se indican en el cuadro siguiente:

	Swap I		Swap II		Swap IV		Swap VI		Opción I		Opción II	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Precio (miles de euros)	(1.020)	(1.012)	(1.775)	(2.028)	(3.267)	(3.588)	(2.521)	(4.580)	(2.073)	(2.193)	(2.691)	(3.441)
Nominal swap (miles de euros)	9.918	10.562	19.716	22.608	71.539	41.624	36.052	80.131	19.878	21.880	27.862	31.658
WAC	4,13%	3,89%	3,50%	3,89%	1,95%	3,89%	3,24%	3,89%	4,13%	3,89%	4,19%	3,89%
WAM	184	173	170	173	168	173	137	173	176	173	140	173
CPR	5,19%	5,86%	5,18%	5,78%	5,07%	5,48%	4,99%	5,60%	5,18%	5,78%	5,03%	5,47%
Spread flujos préstamos	0,52%	0,52%	0,49%	0,51%	0,62%	0,63%	0,62%	0,63%	0,28%	0,28%	0,31%	0,31%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impagados	3,28%	2,86%	3,28%	2,86%	1,24%	0,94%	1,24%	0,94%	3,28%	2,86%	1,24%	0,94%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo nominal pendiente de los bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los CTH / PH cuyos Préstamos Hipotecarios CTH / PH subyacentes estén sometidos a revisión anual / semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 1.879 miles de euros (2.121 miles de euros de gasto en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 51 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (68 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (véase Nota 9)</i>	13.347	16.842
	13.347	16.842

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, el Fondo tiene suscritos cuatro “Contratos de Swap” y dos “Contratos de Opción” con JP Morgan Chase Bank, N.A. (véase Nota 12), con las siguientes características:

- Contratos de Swap PH: el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a las participaciones hipotecarias por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos de la serie PH más un spread de 20 puntos básicos.
- Contratos de Swap CH: asimismo, el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a los certificados de transmisión de hipoteca por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos serie CH más un spread de 20 puntos básicos.
- Contrato de opción PH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.
- Contrato de opción CH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.

Al ser los Contratos de Swap y los Contratos de Opción unos acuerdos de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap y de los Contratos de Opción coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	137.361	155.123
Tesorería	7.831	7.622
	145.192	162.745

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 12 y 67 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Andalucía	64.258	72.504
Aragón	5.995	6.586
Cantabria	876	944
Castilla y León	10.828	11.909
Castilla La Mancha	2.058	2.198
Cataluña	5.936	6.507
Extremadura	1.144	1.325
Madrid	7.407	8.373
Melilla	13	17
Navarra	138	535
La Rioja	12.002	13.353
Comunidad Valenciana	4	20
País Vasco	27.214	31.123
	137.873	155.394

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2013:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.03.2013	4.212	-	-	-	849	-	-	-
20.06.2013	3.723	-	-	-	962	-	-	-
20.09.2013	3.119	-	-	-	681	-	-	-
20.12.2013	3.204	-	-	-	710	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.03.2013	94	-	45	-	19	-	36	-
20.06.2013	98	-	47	-	19	-	37	-
20.09.2013	96	-	47	-	19	-	38	-
20.12.2013	95	-	47	-	19	-	38	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.03.2013	-	-
20.06.2013	-	-
20.09.2013	-	-
20.12.2013	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.03.2013	16	-
20.06.2013	18	-
20.09.2013	17	-
20.12.2013	17	-

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2013, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.307	30.947	125.509	290.255
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.030	-	224.701	-
Cobros por intereses ordinarios	3.188	8.830	85.052	130.232
Cobro por intereses previamente impagados	816	-	14.155	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.185	-	21.918	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	41	-	705	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2013, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH1	14.258	24.023	275.775	226.135
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH1	383	3.626	48.634	57.348
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH2	186	508	4.795	4.820
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH1	3.202	6.924	95.308	64.119
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH1	76	1.233	47.406	18.231
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH2	149	393	4.695	3.727
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.699	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	68	-	3.186	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ANEXO

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 05.1
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA, GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 30/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0060	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
		3.219		137.872		155.395
			3.402	6.547		510.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: ATI HIPOTECARIO MIXTO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estados agregados: \$1 Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2013 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA GASTEIZO AURREZKI KUTXA	\$ 051
--	--------

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
	0196	0200	0206	0207
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0		0	
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-11.461		-12.215	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-6.081		-7.123	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-372.128		-354.006	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0		0	
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	137.873		155.395	
Principal pendiente cierre del periodo (2)	4.21		4.38	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)				

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.06.21

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOFT, S.A.
 Estados agregados: 81
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013
 Entidades cedentes de los activos titulados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJASIBANR - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA-GASTEIZO AURREZKI KUTXA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe Impagado

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total				
		0710	0711	0720	0731							
Hasta 1 mes	0700	127	0710	27	0720	10	0730	37	0740	4.966	0750	5.004
De 1 a 3 meses	0701	41	0711	24	0721	12	0731	36	0741	2.060	0751	2.096
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	4	0733	1	0733	5	0743	217	0753	222
De 6 a 9 meses	0704	6	0714	10	0734	4	0734	14	0744	275	0754	289
De 9 a 12 meses	0705	3	0715	8	0735	9	0735	17	0745	306	0755	323
De 12 meses a 2 años	0706	11	0716	68	0736	15	0736	73	0746	396	0756	470
Más de 2 años	0708	9	0718	230	0738	53	0738	283	0748	261	0758	543
Total	0709	200	0719	361	0729	104	0739	465	0749	8.481	0759	8.947

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 19ª de la Circular p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe Impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav. Tasación					
		0782	0793	0750	0761											
Hasta 1 mes	0772	127	0782	27	0750	10	0802	37	0812	4.966	0822	5.004	0832	13.758	0842	36,35
De 1 a 3 meses	0773	41	0783	24	0793	12	0803	36	0813	2.060	0823	2.096	0833	4.249	0843	49,34
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	4	0794	1	0804	5	0814	217	0824	222	0834	417	0844	53,20
De 6 a 9 meses	0775	6	0785	10	0795	4	0805	14	0815	275	0825	289	0835	517	0845	55,96
De 9 a 12 meses	0776	3	0786	8	0796	9	0806	17	0816	306	0826	323	0836	499	0846	64,74
De 12 meses a 2 años	0777	11	0787	68	0797	15	0807	73	0817	396	0827	470	0837	1.653	0847	28,42
Más de 2 años	0778	9	0788	230	0798	53	0808	283	0818	261	0828	543	0838	1.050	0848	51,72
Total	0779	200	0789	361	0799	104	0809	465	0819	8.481	0829	8.947	0839	22.153	0849	40,36

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Comparar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor reconocible de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc.) si el valor de las garantías se ha considerado en el momento total del fondo.

(4) Se incluye el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

<p>Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</p> <p>Denominación de compartimento:</p> <p>Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Periodo: 2º semestre</p> <p>Ejercicio: 2013</p> <p>Entidades cedentes de los activos titulados: BANCO MARENOSTRIUM, S.A. - BANKIA - CAJABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA</p>		8.06.1
<p>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</p>		

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Escenario Intotal						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de hallido (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de hallido (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de hallido (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de hallido (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de hallido (contable) (B)	Tasa de recuperación ratio (C)
Participaciones hipotecarias	1,23	0,00	0,00	0,00	0,91	0,92	0,00	0,97	0,00	0,94	0,00	0,00	0,00	0,94	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	1,45	0,00	0,00	0,00	2,55	0,33	0,00	0,91	0,00	0,91	0,00	0,95	0,00	0,95	0,00
Prestamos hipotecarios															
Cedulas Hipotecarias															
Prestamos a promotores															
Prestamos a PYMES															
Prestamos a empresas															
Prestamos Corporativos															
Cedulas Territoriales															
Bonos de Tesorería															
Deuda subordinada															
Creditos AAPP															
Prestamos Consumo															
Prestamos automoción															
Cuentas arrendamiento financiero															
Cuentas a cobrar															
Derechos de crédito futuros															
Bonos de titulización															
Otros															

(1) Tasa de morosidad exclusivamente a la cartera de activos cedidos al fondo (presentado en el balance en la partida de "Activos de crédito") y se expresan en millones porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente por recibir relevantes, e incluyendo pérdidas por incluir relevantes, e incluyendo pérdidas por incluir relevantes, e incluyendo pérdidas por incluir relevantes. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las Normas 17ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como hallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos de este tipo en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considera el defensor de hallidos recogido en el Circular (re recomprado) concordante con la definición de la escritura o fideicomiso en el anexo 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como hallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como hallidos al cierre del mismo periodo del año anterior



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		3.06.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S>, S.A.		
Estados agregados: 81		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2013		
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANQUA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA		
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	situación actual 31/12/2013		situación cierre anual anterior 31/12/2012		situación inicio 30/09/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida media de los activos cedidos al Fondo (1)						
Interior a 1 año	1300	74	1320	79	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	99	1321	80	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	108	1322	109	1342	4
Entre 3 y 5 años	1303	348	1323	295	1343	32
Entre 5 y 10 años	1304	841	1324	823	1344	393
Superior a 10 años	1305	1.749	1325	2.016	1345	6.513
Total	1306	3.219	1326	3.402	1346	6.547
Vida media ponderada (años)	1307	13,46	1327	14,16	1347	21,96

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	situación actual 31/12/2013		situación cierre anual anterior 31/12/2012		situación inicio 30/09/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	11,56	0632	10,57	0634	2,17

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.06.2	
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S&FT, S.A.	
Estados agregados: \$1	
Periodo: 2º semestre	
Ejercicio: 2013	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUAJ	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012						Escenario Inicial 30/09/2004							
		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)			
		8001	8002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019	
E030701S1039	CH2	127	100	12.700	5,70	127	100	12.700	6,50	127	100	12.700	12,70	127	100	12.700	15,70	127	100	12.700	
E030701S1021	CH1	1.128	16	17.482	2,50	1.128	18	20.685	3,00	1.128	100	112.800	1.128	1.128	100	112.800	8,50	1.128	100	112.800	
E030701S1013	PH1	167	100	16.700	6,20	167	100	16.700	7,00	167	100	16.700	167	167	100	16.700	15,70	167	100	16.700	
E030701S1005	PH1	3.678	25	92.024	3,50	3.678	29	106.382	3,50	3.678	29	106.382	3.678	3.678	100	367.800	8,00	3.678	100	367.800	
Total		5.100	8035	138.915		5.100	8045	156.317		5.100	8065	156.317	5.100	8085	5.100	8105	510.000				

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.06.2
Denominación de Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estado agregado: SI Período: 2º semestre Ejercicio: 2013 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente			Comisión de valor por reposición de periodos					
						Base de cálculo de intereses	Intereses Acumulados (5)	Días Acumulados (6)	Intereses Acumulados (8)	Intereses Impagados	Principal no vencido		Principal impagado	Total pendiente			
ES0370151029	CH2	S	EURIBOR 3 MESES	0,95	9980	9990	9991	9992	9997	9995	0	3998	9995				
					1,24	360	12	5	0	12.700	0	12.700	0				
ES0370151021	CH1	NG	EURIBOR 3 MESES	0,18	0,47	360	12	3	0	17.492	0	17.492	0				
ES0370151013	PH2	S	EURIBOR 3 MESES	0,90	1,19	360	12	7	0	16.700	0	16.700	0				
ES0370151025	PH1	NG	EURIBOR 3 MESES	0,17	0,45	360	12	14	0	92.034	0	92.034	0				
Total							9208	29	9105	0	9085	138.915	9055	0	9115	138.945	9327

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NG=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



8.06.2
Denominación del Fondo: AVT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
Estabos agregados: 81
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación al 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0370151029	CH2	20-05-2036	0	0	149	3.709	0	0	225	3.560
ES0370151021	CH1	20-05-2036	3.203	95.308	76	11.957	3.839	92.105	234	11.881
ES0370151013	FH2	20-05-2036	0	0	187	4.796	0	0	288	4.609
ES0370151005	FH1	20-05-2036	14.258	275.375	381	48.632	15.671	251.517	1.155	48.251
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375
			17.461	371.693	793	69.094	19.510	353.622	1.502	68.301

- (1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.05.2

Denominación de Fondo: AVT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación de compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOFI, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie (1)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior
E98370151029	CH2	14-05-2013	MDY	Baa3	Baa1
E98370151039	CH2	03-06-2011	FCH	BBB+	BBB+
E98370151021	CH1	02-07-2012	MDY	A3	A3
E98370151021	CH1	05-06-2012	FCH	AA-	AA-
E98370151013	PH2	14-05-2013	MDY	Ba3	Baa3
E98370151013	PH2	03-06-2011	FCH	BBB	BBB
E98370151005	PH1	02-07-2012	MDY	A3	A3
E98370151005	PH1	08-06-2012	FCH	AA-	AA-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reserava exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's, BYF para Standard & Poors, FCH para Fitch, DBS6 para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.06.3			
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.			
Estados agregados: SI			
Periodo: 2º semestre			
Ejercicio: 2013			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una			
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210 0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220 0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230 0
Otras permutas financieras	0230		1240 0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250 0
Entidad Avalista	0250		1260 0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270 0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



8.06.6

Denominación de Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.O.F.T. S.A.

Estados agregados: 81

Periodo: 2º semestre

Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			Situación inicial 30/06/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	1.501	64.258	0452	2.017	0478	72.504	0504	4.527	0530	289.792
Aragón	118	5.995	0453	122	0479	6.586	0505	182	0531	16.342
Asturias	0	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	16	875	0457	16	0483	944	0509	28	0535	2.776
Castilla-León	186	10.028	0458	203	0484	11.505	0510	337	0536	32.437
Castilla-La Mancha	36	2.058	0459	38	0485	2.198	0511	87	0537	8.010
Cataluña	136	5.936	0460	142	0486	6.507	0512	361	0538	34.510
Ceuta	0	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	56
Extremadura	28	1.144	0462	32	0488	1.325	0514	72	0540	5.446
Galicia	0	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	114	7.407	0464	122	0490	8.373	0516	252	0542	29.282
Mérida	1	13	0465	1	0491	17	0517	4	0543	273
Murcia	0	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	2	138	0467	3	0493	535	0519	5	0545	1.249
La Rioja	204	12.002	0468	210	0494	13.353	0520	327	0546	37.561
Comunidad Valenciana	1	4	0469	1	0495	20	0521	5	0547	328
País Vasco	464	27.214	0470	495	0496	31.123	0522	789	0548	81.939
Total España	3.219	137.873	0471	3.402	0497	155.384	0523	6.547	0549	510.001
Otros países Unión europea	0	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	3.219	137.873	0475	3.402	0501	155.384	0527	6.547	0553	510.001

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	8.06.6
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estado agregado: SI	
Periodo: 2º trimestre	
Ejercicio: 2018	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

DIVISA/Activos titulizados	situación actual 31/12/2018			situación cierre anual anterior 31/12/2017			situación inicial 30/09/2014		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571 3.219	0577 137.873	0583 137.873	0500 3.402	0606 155.395	0611 155.395	0620 5.947	0626 5.947	0631 5.947
EEUU Dólar - USD	0572 0	0578 0	0584 0	0601 0	0607 0	0612 0	0621 0	0627 0	0632 0
Japón Yen - JPY	0573 0	0579 0	0585 0	0602 0	0608 0	0613 0	0622 0	0628 0	0633 0
Reino Unido Libras - GBP	0574 0	0580 0	0586 0	0603 0	0609 0	0614 0	0623 0	0629 0	0634 0
Otras	0575 0	0581 0	0587 0	0604 0	0610 0	0615 0	0624 0	0630 0	0635 0
Total	0576 3.219	0582 137.873	0588 137.873	0605 3.402	0616 155.395	0615 155.395	0625 5.947	0636 5.947	0638 5.947

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AVT HIPOTECARIO MIXTO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	8.06.6
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S&FT, S.A.	
Estados agrupados: SI	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2013	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a /montes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			Situación inicial 30/06/2004		
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Importe pendiente activos titulados / Valor garantía (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes
0% - 40%	1100	1.749	1110	1.707	1130	1.140	864	1150	39.724
40% - 60%	1101	1.170	1111	1.269	1131	1.471	1.471	1.471	103.987
60% - 80%	1102	296	1112	401	1132	3.508	3.508	1152	290.176
80% - 100%	1103	4	1113	36	1133	1.104	1.104	1153	95.113
100% - 120%	1104	0	1114	0	1134	0	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1135	0	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1136	0	0	1156	0
superior a 160%	1107	0	1117	0	1137	0	0	1157	0
Total	1108	3.219	1118	3.402	1138	6.947	6.947	1158	510.000
Media ponderada (%)			1119	1139				1159	57.54

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de la base de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial de Fondo, expresado en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



	3.06.6
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: 81	
Periodo: 2º semestre	
Ejercicio: 2013	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado / Índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400	3	1410	1420	1430	1430	1430	1430
TIPO FIJO		3	182		0,00		3,71	
TAR (Tipo activos referencia cajas)		91	3.354		0,34		4,17	
MIBOR 6 MESES		19	737		0,86		1,42	
MIBOR 3 MESES		160	11.102		0,71		2,69	
MIBOR AÑO		301	9.723		1,27		2,42	
CECA		3	52		0,11		5,70	
IRPH entidades		37	1.197		0,16		3,65	
IRPH cajas		1.351	42.714		0,29		4,22	
EURIBOR 6 MESES		1	0		0,63		0,96	
EURIBOR 3 MESES		11	612		0,65		1,85	
EURIBOR AÑO		1.222	68.200		0,69		1,66	
Total	1405	3.219	1415	137.873	1425	0,59	1435	2,67

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.06.6

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
Estados agregados: 81
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a Imponez se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	situación actual 31/12/2013			situación cierre anual anterior 31/12/2012			situación inicial 30/09/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	72	1521	4.433	3	1563	207	1564	0
1% - 1,49%	1501	910	1522	51.162	384	1564	22.407	1565	0
1,5% - 1,99%	1502	175	1523	6.667	613	1565	37.483	1566	0
2% - 2,49%	1503	21	1524	539	140	1566	6.678	1567	1.303
2,5% - 2,99%	1504	100	1525	5.417	147	1567	8.057	1568	129.287
3% - 3,49%	1505	261	1526	13.499	261	1568	15.100	1569	105.263
3,5% - 3,99%	1506	540	1527	18.416	734	1569	26.238	1570	82.798
4% - 4,49%	1507	549	1528	18.041	511	1570	18.689	1571	80.282
4,5% - 4,99%	1508	552	1529	18.114	552	1571	19.296	1572	100.371
5% - 5,49%	1509	30	1530	477	43	1572	608	1573	4.948
5,5% - 5,99%	1510	2	1531	46	4	1573	128	1574	490
6% - 6,49%	1511	5	1532	33	8	1574	57	1575	548
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	0	1575	0	1576	0
7% - 7,49%	1513	1	1534	1	1	1576	3	1577	165
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	29	1	1577	33	1578	111
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	0	1578	0	1579	32
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	0	1579	0	1580	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	0	1580	0	1581	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	0	1581	0	1582	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	0	1582	0	1583	0
Total	1520	3.219	1541	137.874	3.402	1583	155.354	1604	509.998
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			56,42	2,82		56,84	3,40		3,64
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			56,43	0,51		56,85	1,22		1,18



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	8.06.5
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación de compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo: 2º semestre	
Ejercicio: 2013	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2013			Situación Inicial 30/08/2014		
	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente en Divisa	Principial pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente en Divisa	Principial pendiente en euros
Euro - EUR	3000	€ 100	138 515	3170	€ 100	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3110	3340	€ 100.000	€ 10.000
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3250		3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3350		3370
Otras	3040		3150			3380
Total	3050	€ 100	138 515	3220	€ 100	3300

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998. El Fondo estará regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iv) en la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo está sometido a unos riesgos intrínsecos que se resumen en los siguientes:

Morosidad: el riesgo de morosidad e impago de los Préstamos Hipotecarios y, consecuentemente, de las Participaciones y los Certificados, será por cuenta de los bonistas.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y Certificados: las Participaciones y los Certificados se amortizarán anticipadamente cuando los deudores de los Préstamos Hipotecarios (los deudores) reembolsen anticipadamente su capital pendiente. El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se trasladará en cada Fecha de Pago a los bonistas, mediante la amortización parcial de los Bonos.

Riesgo de amortización anticipada de la emisión por liquidación anticipada del Fondo: la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una Fecha de Pago, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones y Certificados. Asimismo, conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, se producirá un supuesto de liquidación anticipada del Fondo y de amortización anticipada de los Bonos cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurrieran 4 meses sin designar una nueva sociedad gestora.

Liquidez limitada: no existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad para los suscriptores del Fondo: la amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influida por factores geográficos, económicos y sociales (estacionalidad, tipo de interés de mercado, etc.) que impiden su predicción. Los cálculos incluidos en el Folleto sobre tasa interna de rentabilidad, vida media y duración de los Bonos están sujetos a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Dicho esto, los principales riesgos que se pueden materializar en el Fondo, y que pudieran afectar al servicio financiero de los valores emitidos con cargo al Fondo, como consecuencia del proceso de titulización de dichos activos son los que seguidamente se detallan.

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo. En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de este Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha

reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, se ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Contratos de Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva

1 Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 2.883.750,00) que se destina a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva PH (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH").

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	277.500,00
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	1.125.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	686.250,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	795.000,00
Total	2.883.750,00

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie PH (la .Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería PH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo PH2 en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles PH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se amortiza en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, siempre que existan Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna PH.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo .

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH permanecerá vigente la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (a excepción de CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA) (en tal concepto, cada uno de ellos una “Entidad Prestamista”), un contrato de préstamo subordinado por importe de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00) que será destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva CH (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH”).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	338.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	1.521.000,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	1.404.000,00
Total	3.263.000,00

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie CH (la **Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH**), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo CH2 en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponible CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso puede reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta

Individualizada Ajustada CH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se amortiza en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el valor del Fondo de Reserva CH a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de estas amortizaciones se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna CH.

No se efectúa amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH cuando, en una Fecha de Pago, el importe total del Fondo de Reserva CH sea inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH permanecerá vigente hasta el 20 de junio de 2036, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal) o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

Fondos de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido dos fondos de reserva cuyos respectivos importes estarán depositados en las Cuentas de Tesorería (conjuntamente, los "Fondos de Reserva").

Las características de los Fondos de Reserva serán las siguientes:

a) Fondo de Reserva PH

(i) Importe

El valor del Fondo de Reserva PH será igual al 0,75% del saldo inicial de los Bonos Serie PH, es decir, es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€

2.883.750,00) (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH"). La dotación inicial del Fondo de Reserva PH se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH (tal como se ha definido esta expresión anteriormente) con cargo a los Fondos Disponibles PH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto informativo.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva se encuentra depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería PH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual está sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva PH se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva PH (al tener la consideración de Fondos Disponibles PH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los Fondos Disponibles CH).

b) Fondo de Reserva CH

(i) Importe

El valor inicial del Fondo de Reserva CH es igual al 2,60% del saldo inicial de los Bonos Serie CH, es decir, TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00). La dotación inicial del Fondo de Reserva CH se realiza con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles CH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo

El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada Fecha de Pago (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH") es la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 5,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos Serie CH (de modo que el Fondo de Reserva CH no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

(ii) El 1,30% del saldo inicial de los Bonos Serie CH.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a esa misma fecha.

(b) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%).

(c) Que el importe del Fondo de Reserva CH esté dotado en la anterior Fecha de Pago en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería CH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva CH se destinará, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva CH (al tener la consideración de Fondos Disponibles CH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los fondos

Disponibles PH).

Contratos de Swap

Nota:

Con fecha 28 de julio de 2009, la Sociedad Gestora del Fondo publicó un hecho relevante con motivo de la transferencia de derechos y obligaciones de Bear Stearns Bank, PLC a JP Morgan Chase Bank, N.A., como resultado de los procesos de reestructuración y fusión que se llevaron a cabo en dichas entidades. La transferencia de derechos no ha supuesto ninguna alteración de las calificaciones otorgadas a los bonos.

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEARSTEARNS BANK PLC cuatro contratos de permutas de intereses (cada uno de ellos, un Contrato de Swap. y, conjuntamente, los .Contratos de Swap.) cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

1 Contratos de Swap PH

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los **Contratos de Swap PH**) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie PH.

Concretamente, el Contrato de Swap PH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap PH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap PH se describen a continuación:

1.1 Contrato de Swap PH 1

Parte A: BEAR STEARNS BANK PLC.

Garante de la Parte A: BEAR STEARNS COMPANIES INC

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

(i) Fechas de Liquidación

Las **Fechas de Liquidación**. (cada una, una “**Fecha de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

(ii) Periodos de Liquidación

Los **Periodos de Liquidación**. (cada uno un “**Periodo de Liquidación**”) serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

(iii) Cantidades a pagar por Parte A

El resultado de multiplicar el “*Importe nominal del Contrato de SWAP PH1*” por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

(iv) Cantidades a pagar por Parte B

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación.

A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia**. el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “*Importe nominal del Contrato de SWAP PH1*” por el Factor de Cálculo PH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El **Factor de Cálculo PH 1**. será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las **Fechas de Referencia** serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

El Importe Nominal del Contrato de Swap PH 1. será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés.

(v) Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap PH 1

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap PH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap PH 1.

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap PH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap PH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap PH 1.

(vii) Supuestos de modificación en la calificación

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S.**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap PH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap PH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S.**), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1 en el plazo de 30 días;

(iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa.

(iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A.

Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap PH 1; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o (iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap PH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A. Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap PH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

(viii) Vencimiento del Contrato de Swap PH 1

El Contrato de Swap PH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap PH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap PH 1 tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

1.2 Contrato de Swap PH 2

Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap PH 1 se indican en el apartado 1.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia** el producto, en función de los días

efectivamente transcurridos y en base 360, del “*Importe Nominal del Contrato Swap PH*” por el Factor de Cálculo PH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El **.Factor de Cálculo PH 2.** será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 2 que resetean en cada uno de los meses del año.

El **.Importe Nominal del Contrato de Swap PH 2.** será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés.

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%. El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

2 Contratos de Swap CH

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los **.Contratos de Swap CH.**) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie CH. Concretamente, el Contrato de Swap CH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap CH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap CH se describen a continuación:

2.1 Contrato de Swap CH 1

Parte A: BEAR STEARNS BANK PLC.

Garante de la Parte A: BEAR STEARNS COMPANIES INC

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

(i) Fechas de Liquidación

Las **Fechas de Liquidación** (cada una, una "**Fecha de Liquidación**") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

(ii) Periodos de Liquidación

Los "**Periodos de Liquidación**" (cada uno un "**Periodo de Liquidación**") serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

(iii) Cantidades a pagar por Parte A

El resultado de multiplicar el "*Importe Nocial del Contrato de Swap CH1*" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

(iv) Cantidades a pagar por Parte B

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por "**Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia**" el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "*Importe Nocial del Contrato de Swap CH1*" por el Factor de Cálculo CH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El "**Factor de Cálculo CH 1**" será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap CH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las "**Fechas de Referencia**" serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

El "**Importe Nocial del Contrato de Swap CH 1**" será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

(v) Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios CH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap CH 1

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap CH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap CH 1.

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap CH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap CH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap CH 1.

(vii) Supuestos de modificación en la calificación

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap CH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap CH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S**), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap CH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1 en el plazo de 30 días;

(iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:

(iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap CH 1; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap CH1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o

(iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap CH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap CH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

(viii) Vencimiento del Contrato de Swap CH

El Contrato de Swap CH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap CH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap CH tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

2.2 Contrato de Swap CH 2

Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap CH 1 se indican en el apartado 2.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia** el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "*Importe Nocial del Contrato Swap CH2*" por el Factor de Cálculo CH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El **Factor de Cálculo CH 2** será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los Activos cubiertos por el porcentaje inicial de los Préstamos CH cuyo tipo de interés se fija en cada uno de los meses del año a la Fecha de Referencia.

El **Importe Nominal del Contrato de Swap CH 2** será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo máximo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

Contratos de Opción

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC (la **Entidad de Contrapartida**) dos contratos de opción (respectivamente, un **Contrato de Opción PH** y un **Contrato de Opción CH** y, conjuntamente, los **Contratos de Opción**).

En virtud de cada uno de los Contratos de Opción, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en un mes en curso el Tipo Índice (tal como se define a continuación) en dicho mes sea menor que la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), deberá abonar al Fondo, en cada Fecha de Pago, el producto de

- (i) el saldo nominal de los Préstamos referenciados al Tipo Índice de dicho mes en la anterior Fecha de Pago,
- (ii) la diferencia entre la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%) y el Tipo Índice correspondiente a ese mismo mes y (iii) el número de días dentro del Periodo de Liquidación en los que el tipo de referencia de los Préstamos era el anterior Tipo Índice dividido por 360. Estas cantidades se liquidarán, en cada Fecha de Pago, hasta que no exista ningún Préstamo referenciado al Tipo Índice de dicho mes.

Se entenderá por **Tipo Índice** el IRPH publicado mensualmente por el Banco de España en su página web www.bde.es/tipos/tipos.htm, en la sección .Tipos de interés legales Euribor, MIBOR y otros tipos oficiales de referencia del mercado hipotecario, bajo el epígrafe.

En caso de que el Tipo Índice de un mes sea igual o superior al Euribor a un (1) año más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), no se devengará cantidad alguna a favor del Fondo.

En virtud del Contrato de Opción PH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos PH, una comisión por un importe igual a 9.734,47 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH.

Por su parte, en virtud del Contrato de Opción CH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos CH, una comisión por un importe igual a 6.126,14 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH.

Fuera de las comisiones previstas en los dos párrafos anteriores, la Entidad de Contrapartida no tendrá derecho a recibir cantidad adicional alguna.

El vencimiento de cada uno de los Contratos de Opción tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

Supuestos de modificación en la calificación

Cada uno de los Contratos de Opción contemplará los siguientes supuestos de modificación en la calificación (a estos efectos Parte A, Parte B y Garante de la Parte A tendrán el mismo significado que se les asigna en los Contratos de Swap referidos en el apartado V.4.4 anterior):

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Opción a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Opción, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S**), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Opción a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción en el plazo de 30 días; (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:

(iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Opción; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Opción, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Opción a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o

(iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Opción.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en los Contratos de Opción.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

- para el Tramo PH ha sido del 4,13% (4,32% en el ejercicio 2012) y,
- para el Tramo CH ha sido del 4,52% (4,63% en el ejercicio 2012)

Adicionalmente la tasa de amortización histórica para cada tramo es el siguiente:

- Tramo PH, 61,28% y,
- Tramo CH, 70,6%

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.749	54,33%	53.031	38,46%	1.707	50,17%	53.069	34,15%
40,01- 60,00	1.170	36,35%	66.680	48,36%	1.259	37,01%	74.009	47,63%
60,01- 80,00	296	9,20%	17.910	12,99%	401	11,79%	25.969	16,71%
80,01- 100,00	4	0,12%	251	0,18%	35	1,03%	2.348	1,51%
Total	3.219	100,00%	137.872	100,00%	3.402	100,00%	155.395	100,00%
Media Ponderada		43,92%				46,05%		

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

	Datos al 31/12/2013	Datos al 31/12/2012
Fondo	1,66%	1,69%
Tramo PH	2,03%	1,92%
Tramo CH	5,23%	5,78%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.901	59,06%	64.258	46,61%	2.017	59,29%	72.503	46,66%
Aragón	118	3,67%	5.995	4,35%	122	3,59%	6.586	4,24%
Cantabria	16	0,50%	876	0,64%	16	0,47%	944	0,61%
Castilla-León	198	6,15%	10.828	7,85%	203	5,97%	11.909	7,67%
Castilla La Mancha	36	1,12%	2.058	1,49%	38	1,12%	2.198	1,41%
Cataluña	136	4,22%	5.936	4,31%	142	4,17%	6.507	4,19%
Extremadura	28	0,87%	1.144	0,83%	32	0,94%	1.325	0,85%
Madrid	114	3,54%	7.407	5,37%	122	3,58%	8.373	5,39%
Melilla	1	0,03%	13	0,01%	1	0,03%	17	0,01%
Navarra	2	0,06%	138	0,10%	3	0,09%	535	0,34%
La Rioja	204	6,34%	12.002	8,71%	210	6,17%	13.354	8,59%
Comunidad Valenciana	1	0,03%	4	0,00%	1	0,03%	20	0,01%
País Vasco	464	14,41%	27.214	19,74%	495	14,55%	31.122	20,03%
Total	3.219	100,00%	137.873	100,00%	3.402	100,00%	155.394	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	127	27	10	37	4.966	5.004
De 1 a 3 meses	41	24	12	36	2.060	2.096
De 3 a 6 meses	3	4	1	5	217	222
De 6 a 9 meses	6	10	4	14	275	289
De 9 a 12 meses	3	8	9	17	306	323
De 12 meses a 2 años	11	58	15	73	396	470
Más de 2 años	9	230	53	283	261	543
Totales	200	361	104	465	8.481	8.947

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH CAJA	IRPH ENTIDADES	CECA
Nº Activos vivos (Uds.)	1.222	11	1	1.351	37	3
Importe pendiente (Miles de euros)	68.200	612	0	42.714	1.197	52
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,69	0,65	0,63	0,29	0,16	0,11
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,66	1,85	0,96	4,22	3,65	5,70

Índice de referencia	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	MIBOR 6 MESES	TAR (Tipo activos referencia cajas)	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (Uds.)	301	180	19	91	3
Importe pendiente (Miles de euros)	9.723	11.102	737	3.354	182
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	1,27	0,71	0,86	0,24	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,42	2,69	1,42	4,17	3,71

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/20013				Situación al 31/12/20012				
	Núm.	Principal		Núm.	Principal		Núm.	Principal	
		%	pendiente		%	%		pendiente	%
Inferior al 1	72	2,24%	4.433	3,22%	3	0,09%	207	0,13%	
1,00 - 1,49	910	28,27%	51.162	37,11%	384	11,29%	22.407	14,42%	
1,50 - 1,99	175	5,44%	6.667	4,84%	613	18,02%	37.483	24,12%	
2,00 - 2,49	21	0,65%	539	0,39%	140	4,11%	6.878	4,43%	
2,50 - 2,99	100	3,11%	5.417	3,93%	147	4,32%	8.057	5,19%	
3,00 - 3,49	261	8,11%	13.499	9,79%	261	7,67%	15.120	9,73%	
3,50 - 3,99	540	16,78%	18.416	13,36%	734	21,58%	26.228	16,88%	
4,00 - 4,49	549	17,05%	19.041	13,81%	511	15,02%	18.899	12,16%	
4,50 - 4,99	552	17,15%	18.114	13,14%	552	16,23%	19.286	12,41%	
5,00 - 5,49	30	0,93%	477	0,35%	43	1,26%	608	0,39%	
5,50 - 5,99	2	0,06%	46	0,03%	4	0,12%	128	0,08%	
6,00 - 6,49	5	0,16%	33	0,02%	8	0,23%	57	0,04%	
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
7,00 - 7,49	1	0,03%	1	0,00%	1	0,03%	3	0,00%	
7,50 - 7,99	1	0,03%	29	0,02%	1	0,03%	33	0,02%	
Total	3.219	100,00%	137.874	100,00%	3.402	100,00%	155.394	100,00%	
% Tipo de interés nominal:									
Medio ponderado por Principal		2,82%		3,40%					

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 510 millones de euros, integrado por 5.100 Bonos, dividido en dos series:

Serie PH: constituida por 3.845 Bonos e importe nominal total de 384.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo PH1: integrado por 3.678 Bonos por importe nominal total de 367.800.000 euros.
- Tramo PH2: integrado por 167 Bonos por importe nominal total de 16.700.000 euros.

Serie CH: constituida por 1.255 Bonos e importe nominal total de 125.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo CH1: integrado por 1.128 Bonos por importe nominal total de 112.800.000 euros.
- Tramo CH2: integrado por 127 Bonos por importe nominal total de 12.700.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2013 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles euros

	SERIE PHI ES0370151005			SERIE PH2 ES0370151013			SERIE CHI ES0370151021			SERIE CHZ ES0370151039		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/12/2004	4.150	23.293	344.507	247	0	16.700	1.278	10.792	102.008	191	0	12.700
21/03/2005	2.042	13.460	331.046	130	0	16.700	607	5.331	96.677	100	0	12.700
20/06/2005	1.930	12.215	318.831	128	0	16.700	566	5.978	90.699	99	0	12.700
20/09/2005	1.863	13.712	305.119	129	0	16.700	532	6.162	84.538	100	0	12.700
20/12/2005	1.779	13.507	291.612	128	0	16.700	495	6.217	78.321	99	0	12.700
21/03/2006	1.954	14.372	277.240	143	0	16.700	527	6.335	71.986	110	0	12.700
20/06/2006	2.014	11.661	265.579	152	0	16.700	525	5.541	66.445	117	0	12.700
20/09/2006	2.128	9.958	255.621	165	0	16.700	534	4.058	62.387	127	0	12.700
20/12/2006	2.268	9.711	245.911	179	0	16.700	555	3.646	58.741	138	0	12.700
20/03/2007	2.379	11.072	234.839	192	0	16.700	570	3.770	54.971	148	0	12.700
20/06/2007	2.440	8.912	225.927	205	0	16.700	573	3.009	51.962	157	0	12.700
20/09/2007	2.493	8.157	217.770	215	0	216.700	575	2.518	49.444	165	0	12.700
20/12/2007	2.698	6.802	210.968	238	0	16.700	614	2.194	47.250	182	0	12.700
25/03/2008	2.839	8.334	202.634	257	0	16.700	637	2.346	44.904	197	0	12.700
20/06/2008	2.362	7.400	195.234	224	0	16.700	525	2.021	42.883	172	0	12.700
22/09/2008	2.616	6.183	189.051	256	0	16.700	576	1.608	41.275	196	0	12.700
22/12/2008	2.466	6.133	182.918	249	0	16.700	540	1.534	39.742	191	0	12.700
20/03/2009	1.473	5.896	177.023	164	0	16.700	321	996	38.746	127	0	12.700
22/06/2009	825	5.255	171.767	110	0	16.700	181	1.593	37.153	85	0	12.700
21/09/2009	610	5.491	166.276	90	0	16.700	133	1.530	35.623	70	0	12.700
21/12/2009	393	5.123	161.153	70	0	16.700	85	1.207	34.416	55	0	12.700
22/03/2010	359	5.876	155.277	68	0	16.700	78	1.651	32.764	53	0	12.700

	SERIE PHI ES0370151005				SERIE PH2 ES0370151013				SERIE CHI ES0370151021				SERIE CH2 ES0370151039			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
21/06/2010	320	5.614	149.662	65	0	16.700	68	1.730	31.034	51	0	12.700				
20/09/2010	340	4.717	144.945	69	0	16.700	71	1.228	29.806	54	0	12.700				
20/12/2010	384	4.891	140.054	75	0	16.700	80	1.318	28.488	59	0	12.700				
21/03/2011	423	6.013	134.041	81	0	16.700	87	1.257	27.230	63	0	12.700				
20/06/2011	454	4.411	129.630	87	0	16.700	93	931	26.299	68	0	12.700				
20/09/2011	551	3.797	125.833	102	0	16.700	113	879	25.420	79	0	12.700				
20/12/2011	542	3.879	121.954	103	0	16.700	110	886	24.534	80	0	12.700				
20/03/2012	489	4.487	117.466	98	0	16.700	99	803	23.731	76	0	12.700				
20/06/2012	310	3.686	113.781	75	0	16.700	63	1.104	22.627	59	0	12.700				
20/09/2012	241	3.836	109.945	67	0	16.700	49	951	21.676	52	0	12.700				
20/12/2012	115	3.662	106.282	48	0	16.700	23	982	20.695	38	0	12.700				
20/03/2013	94	4.211	102.071	45	0	16.700	19	850	19.845	36	0	12.700				
20/06/2013	98	3.724	98.347	47	0	16.700	19	963	18.883	37	0	12.700				
20/09/2013	96	3.119	95.228	47	0	16.700	19	681	18.201	38	0	12.700				
20/12/2013	94	3.204	92.024	47	0	16.700	18	710	17.492	38	0	12.700				

Al 31 de diciembre de 2013, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	PH1	PH1	PH2	PH2
ISIN	ES0370151005	ES0370151005	ES0370151013	ES0370151013
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2012-06-08	2012-07-02	2011-06-03	2013-05-14
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA-	A3	BBB	Baa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	A3	BBB	Baa3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB	Baa3

Denominación	CH1	CH1	CH2	CH2
ISIN	ES0370151021	ES0370151021	ES0370151039	ES0370151039
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2012-06-05	2012-07-02	2011-06-03	2013-05-14
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA-	A3	BBB+	Baa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	A3	BBB+	Baa1
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB	Baa1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2013 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos PH2 y CH2, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	510.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	137.511,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	26,96%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	137.872,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	27,03%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	372.128,00

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2013, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años) 4,93			Vida Media (años) 8,47		
Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1		Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00	41.639,00	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	88.469.612,00	3.554.536,48	41.718,00	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	85.977.694,33	2.491.917,67	41.810,00	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	83.503.923,65	2.473.770,68	41.902,00	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	81.037.489,75	2.466.433,90	41.993,00	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	78.586.404,76	2.451.084,99	42.083,00	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	76.157.390,57	2.429.014,19	42.175,00	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	73.747.042,35	2.410.348,22	42.267,00	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	71.361.654,93	2.385.387,42	42.358,00	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	69.002.911,44	2.358.743,49	42.449,00	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	66.661.517,70	2.341.393,74	42.541,00	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	64.344.869,46	2.316.648,24	42.633,00	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	62.045.486,75	2.299.382,71	42.724,00	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	59.787.111,20	2.258.375,55	42.814,00	16.700.000,00	0,00
20/06/2017	57.565.930,65	2.221.180,55	42.906,00	16.700.000,00	0,00
20/09/2017	55.380.775,84	2.185.154,81	42.998,00	16.700.000,00	0,00
20/12/2017	53.233.208,70	2.147.567,14	43.089,00	16.700.000,00	0,00
20/03/2018	51.144.246,79	2.088.961,91	43.179,00	16.700.000,00	0,00

Vida Media (años)	4,93
-------------------	------

Vida Media (años)	8,47
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/06/2018	49.102.198,05	2.042.048,74
20/09/2018	47.096.514,75	2.005.683,30
20/12/2018	45.109.326,15	1.987.188,60
20/03/2019	43.149.180,09	1.960.146,06
20/06/2019	41.197.266,72	1.951.913,37
20/09/2019	39.260.161,71	1.937.105,01
20/12/2019	37.330.741,99	1.929.419,72
20/03/2020	35.430.423,91	1.900.318,08
20/06/2020	33.546.921,85	1.883.502,06
20/09/2020	31.693.064,00	1.853.857,85
20/12/2020	29.862.327,65	1.830.736,35
20/03/2021	28.056.506,78	1.805.820,87
20/06/2021	26.269.650,16	1.786.856,62
20/09/2021	24.512.715,85	1.756.934,31
20/12/2021	22.777.810,86	1.734.904,99
20/03/2022	21.075.900,07	1.701.910,79
20/06/2022	0,00	21.075.900,07
Totales		92.024.148,48

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
41.639,00	16.700.000,00	0,00
43.271,00	16.700.000,00	0,00
43.363,00	16.700.000,00	0,00
43.454,00	16.700.000,00	0,00
43.544,00	16.700.000,00	0,00
43.636,00	16.700.000,00	0,00
43.728,00	16.700.000,00	0,00
43.819,00	16.700.000,00	0,00
43.910,00	16.700.000,00	0,00
44.002,00	16.700.000,00	0,00
44.094,00	16.700.000,00	0,00
44.185,00	16.700.000,00	0,00
44.275,00	16.700.000,00	0,00
44.367,00	16.700.000,00	0,00
44.459,00	16.700.000,00	0,00
44.550,00	16.700.000,00	0,00
44.640,00	16.700.000,00	0,00
44.732,00	0,00	16.700.000,00
Totales		16.700.000,00

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 4,13%

Vida Media (años)	3,55
-------------------	------

Vida Media (años)	6,22
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/03/2014	87.368.314,42	4.655.834,06
20/06/2014	83.805.062,74	3.563.251,68
20/09/2014	80.296.596,19	3.508.466,55
20/12/2014	76.831.581,87	3.465.014,32
20/03/2015	73.417.584,25	3.413.997,62
20/06/2015	70.060.800,54	3.356.783,71
20/09/2015	66.757.237,35	3.303.563,19
20/12/2015	63.512.641,47	3.244.595,88
20/03/2016	60.328.089,43	3.184.552,04
20/06/2016	57.193.669,04	3.134.420,39
20/09/2016	54.116.259,54	3.077.409,50
20/12/2016	51.087.794,49	3.028.465,05
20/03/2017	48.131.511,31	2.956.283,18
20/06/2017	45.242.856,17	2.888.655,14
20/09/2017	42.419.963,42	2.822.892,75
20/12/2017	39.663.718,03	2.756.245,39
20/03/2018	36.994.451,61	2.669.266,42
20/06/2018	34.399.577,91	2.594.873,70
20/09/2018	31.867.782,84	2.531.795,07
20/12/2018	29.380.545,71	2.487.237,13
20/03/2019	26.945.954,74	2.434.590,97
20/06/2019	24.544.658,61	2.401.296,13
20/09/2019	22.182.889,23	2.361.769,38
20/12/2019	19.853.117,06	2.329.772,17
20/03/2020	0,00	19.853.117,06
Totales		92.024.148,48

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	16.700.000,00	0,00
20/06/2017	16.700.000,00	0,00
20/09/2017	16.700.000,00	0,00
20/12/2017	16.700.000,00	0,00
20/03/2018	16.700.000,00	0,00
20/06/2018	16.700.000,00	0,00
20/09/2018	16.700.000,00	0,00
20/12/2018	16.700.000,00	0,00
20/03/2019	16.700.000,00	0,00
20/06/2019	16.700.000,00	0,00
20/09/2019	16.700.000,00	0,00
20/12/2019	16.700.000,00	0,00
20/03/2020	0,00	16.700.000,00
Totales		16.700.000,00

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años)	3,32
-------------------	------

Vida Media (años)	5,72
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/03/2014	87.135.813,64	4.888.334,84
20/06/2014	83.349.156,15	3.786.657,49
20/09/2014	79.627.805,66	3.721.350,49
20/12/2014	75.960.190,55	3.667.615,11
20/03/2015	72.353.652,62	3.606.537,93
20/06/2015	68.814.152,73	3.539.499,89
20/09/2015	65.337.450,76	3.476.701,97
20/12/2015	61.929.058,29	3.408.392,47
20/03/2016	58.589.807,22	3.339.251,07
20/06/2016	55.309.541,40	3.280.265,82
20/09/2016	52.094.920,57	3.214.620,83
20/12/2016	48.937.646,74	3.157.273,83
20/03/2017	45.860.746,11	3.076.900,63
20/06/2017	42.859.405,99	3.001.340,12
20/09/2017	39.931.514,76	2.927.891,23
20/12/2017	37.077.718,54	2.853.796,22
20/03/2018	34.318.111,19	2.759.607,35
20/06/2018	31.639.827,69	2.678.283,50
20/09/2018	29.031.305,62	2.608.522,07
20/12/2018	26.473.803,72	2.557.501,90
20/03/2019	23.975.232,50	2.498.571,22
20/06/2019	21.516.047,95	2.459.184,55
20/09/2019	0,00	21.516.047,95
Totales	92.024.148,48	

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	16.700.000,00	0,00
20/06/2017	16.700.000,00	0,00
20/09/2017	16.700.000,00	0,00
20/12/2017	16.700.000,00	0,00
20/03/2018	16.700.000,00	0,00
20/06/2018	16.700.000,00	0,00
20/09/2018	16.700.000,00	0,00
20/12/2018	16.700.000,00	0,00
20/03/2019	16.700.000,00	0,00
20/06/2019	16.700.000,00	0,00
20/09/2019	0,00	16.700.000,00
Totales	16.700.000,00	

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años)	2,56
-------------------	------

Vida Media (años)	4,47
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/03/2014	85.803.880,70	6.220.267,78
20/06/2014	80.755.582,24	5.048.298,46
20/09/2014	75.851.153,21	4.904.429,03
20/12/2014	71.076.366,13	4.774.787,08
20/03/2015	66.436.001,12	4.640.365,01
20/06/2015	61.933.429,05	4.502.572,07
20/09/2015	57.561.809,75	4.371.619,30
20/12/2015	53.324.171,93	4.237.637,82
20/03/2016	49.218.858,41	4.105.313,52
20/06/2016	45.233.275,34	3.985.583,07
20/09/2016	41.371.831,46	3.861.443,88
20/12/2016	37.623.952,01	3.747.879,45
20/03/2017	34.010.545,59	3.613.406,42
20/06/2017	30.524.449,85	3.486.095,74
20/09/2017	27.161.320,14	3.363.129,71
20/12/2017	23.919.651,78	3.241.668,36
20/03/2018	20.817.433,58	3.102.218,20
20/06/2018	0,00	20.817.433,58
Totales		92.024.148,48

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	16.700.000,00	0,00
20/06/2017	16.700.000,00	0,00
20/09/2017	16.700.000,00	0,00
20/12/2017	16.700.000,00	0,00
20/03/2018	16.700.000,00	0,00
20/06/2018	0,00	16.700.000,00
Totales		16.700.000,00

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años)	2,11
-------------------	------

Vida Media (años)	3,72
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/03/2014	84.475.064,11	7.549.084,37
20/06/2014	78.198.225,32	6.276.838,79
20/09/2014	72.173.877,63	6.024.347,69
20/12/2014	66.382.223,97	5.791.653,66
20/03/2015	60.822.581,56	5.559.642,41
20/06/2015	55.492.995,06	5.329.586,50
20/09/2015	50.381.454,81	5.111.540,25
20/12/2015	45.486.098,00	4.895.356,81
20/03/2016	40.800.521,85	4.685.576,15
20/06/2016	36.307.584,74	4.492.937,11
20/09/2016	32.007.474,08	4.300.110,66
20/12/2016	27.885.497,88	4.121.976,20
20/03/2017	23.958.732,39	3.926.765,49
20/06/2017	20.216.067,71	3.742.664,68
20/09/2017	0,00	20.216.067,71
Totales		92.024.148,48

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	16.700.000,00	0,00
20/06/2017	16.700.000,00	0,00
20/09/2017	0,00	16.700.000,00
Totales		16.700.000,00

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años)	1,80
-------------------	------

Vida Media (años)	3,22
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	92.024.148,48	0,00
20/03/2014	83.150.614,74	8.873.533,74
20/06/2014	75.678.329,74	7.472.285,00
20/09/2014	68.595.827,65	7.082.502,09
20/12/2014	61.873.916,76	6.721.910,89
20/03/2015	55.502.661,35	6.371.255,41
20/06/2015	49.471.295,92	6.031.365,43
20/09/2015	43.759.463,05	5.711.832,87
20/12/2015	38.357.517,44	5.401.945,61
20/03/2016	33.251.686,06	5.105.831,38
20/06/2016	28.417.904,20	4.833.781,86
20/09/2016	23.849.994,50	4.567.909,70
20/12/2016	19.527.216,64	4.322.777,86
20/03/2017	0,00	19.527.216,64
Totales		92.024.148,48

Fecha Pago	Bonos de la Serie PH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	16.700.000,00	0,00
20/03/2014	16.700.000,00	0,00
20/06/2014	16.700.000,00	0,00
20/09/2014	16.700.000,00	0,00
20/12/2014	16.700.000,00	0,00
20/03/2015	16.700.000,00	0,00
20/06/2015	16.700.000,00	0,00
20/09/2015	16.700.000,00	0,00
20/12/2015	16.700.000,00	0,00
20/03/2016	16.700.000,00	0,00
20/06/2016	16.700.000,00	0,00
20/09/2016	16.700.000,00	0,00
20/12/2016	16.700.000,00	0,00
20/03/2017	0,00	16.700.000,00
Totales		16.700.000,00

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años)	3,69
----------------------	------

Vida Media (años)	8,21
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00
20/03/2014	16.321.251,41	1.170.475,39
20/06/2014	15.716.015,68	605.235,73
20/09/2014	15.117.085,79	598.929,89
20/12/2014	14.518.143,07	598.942,72
20/03/2015	13.926.249,18	591.893,89
20/06/2015	13.333.644,53	592.604,65
20/09/2015	12.746.243,64	587.400,89
20/12/2015	12.157.897,28	588.346,36
20/03/2016	11.582.712,82	575.184,46
20/06/2016	11.010.267,49	572.445,33
20/09/2016	10.440.907,87	569.359,62
20/12/2016	9.869.222,24	571.685,63
20/03/2017	9.302.000,22	567.222,02
20/06/2017	8.741.197,01	560.803,21
20/09/2017	8.191.252,12	549.944,89
20/12/2017	7.641.719,10	549.533,02
20/03/2018	7.098.534,76	543.184,34
20/06/2018	6.558.907,84	539.626,92
20/09/2018	6.024.866,67	534.041,17
20/12/2018	5.490.661,66	534.205,01
20/03/2019	4.965.278,53	525.383,13
20/06/2019	4.443.103,45	522.175,08
20/09/2019	3.931.738,30	511.365,15
20/12/2019	3.421.452,85	510.285,45
20/03/2020	2.918.360,62	503.092,23
20/06/2020	2.420.745,77	497.614,85
20/09/2020	1.940.420,18	480.325,59
20/12/2020	1.461.538,62	478.881,56
20/03/2021	994.639,31	466.899,31
20/06/2021	528.894,42	465.744,89
20/09/2021	70.304,33	458.590,09

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	12.700.000,00	0,00
20/12/2016	12.700.000,00	0,00
20/03/2017	12.700.000,00	0,00
20/06/2017	12.700.000,00	0,00
20/09/2017	12.700.000,00	0,00
20/12/2017	12.700.000,00	0,00
20/03/2018	12.700.000,00	0,00
20/06/2018	12.700.000,00	0,00
20/09/2018	12.700.000,00	0,00
20/12/2018	12.700.000,00	0,00
20/03/2019	12.700.000,00	0,00
20/06/2019	12.700.000,00	0,00
20/09/2019	12.700.000,00	0,00
20/12/2019	12.700.000,00	0,00
20/03/2020	12.700.000,00	0,00
20/06/2020	12.700.000,00	0,00
20/09/2020	12.700.000,00	0,00
20/12/2020	12.700.000,00	0,00
20/03/2021	12.700.000,00	0,00
20/06/2021	12.700.000,00	0,00
20/09/2021	12.700.000,00	0,00

Vida Media (años)	3,69
----------------------	------

Vida Media (años)	8,21
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/12/2021	0,00	70.304,33
20/03/2022	0,00	0,00
Totales		17.491.726,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/12/2021	12.310.439,09	389.560,91
20/03/2022	0,00	12.310.439,09
Totales		12.700.000,00

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 4,51%

Vida Media (años)			Vida Media (años)		
2,49			5,71		
Bonos de la Serie CH1			Bonos de la Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00	31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	15.989.863,70	1.501.863,10	20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	15.060.888,74	928.974,96	20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	14.148.675,40	912.213,34	20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	13.246.742,05	901.933,35	20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	12.362.034,01	884.708,04	20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	11.486.598,00	875.436,01	20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	10.626.243,19	860.354,81	20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	9.774.650,75	851.592,44	20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	8.945.828,60	828.822,15	20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	8.129.098,41	816.730,19	20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	7.324.669,32	804.429,09	20/09/2016	12.700.000,00	0,00
20/12/2016	6.526.990,85	797.678,47	20/12/2016	12.700.000,00	0,00
20/03/2017	5.742.775,95	784.214,90	20/03/2017	12.700.000,00	0,00
20/06/2017	4.973.828,54	768.947,41	20/06/2017	12.700.000,00	0,00
20/09/2017	4.224.416,05	749.412,49	20/09/2017	12.700.000,00	0,00
20/12/2017	3.483.872,08	740.543,97	20/12/2017	12.700.000,00	0,00
20/03/2018	2.758.032,36	725.839,72	20/03/2018	12.700.000,00	0,00
20/06/2018	2.043.940,28	714.092,08	20/06/2018	12.700.000,00	0,00
20/09/2018	1.343.491,36	700.448,92	20/09/2018	12.700.000,00	0,00
20/12/2018	650.782,28	692.709,08	20/12/2018	12.700.000,00	0,00
20/03/2019	0,00	650.782,28	20/03/2019	12.674.710,86	25.289,14
20/06/2019	0,00	0,00	20/06/2019	12.009.476,43	665.234,43
20/09/2019	0,00	0,00	20/09/2019	0,00	12.009.476,43
Totales	17.491.726,80		Totales	12.700.000,00	

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 2,41		
Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00
20/03/2014	15.954.275,71	1.537.451,09
20/06/2014	14.990.958,53	963.317,18
20/09/2014	14.045.955,08	945.003,45
20/12/2014	13.112.747,38	933.207,70
20/03/2015	12.198.249,27	914.498,11
20/06/2015	11.294.468,13	903.781,14
20/09/2015	10.407.183,75	887.284,38
20/12/2015	9.530.041,39	877.142,36
20/03/2016	8.677.021,05	853.020,34
20/06/2016	7.837.400,02	839.621,03
20/09/2016	7.011.356,38	826.043,64
20/12/2016	6.193.308,76	818.047,62
20/03/2017	5.389.946,32	803.362,44
20/06/2017	4.603.041,47	786.904,85
20/09/2017	3.836.828,26	766.213,21
20/12/2017	3.080.602,20	756.226,06
20/03/2018	2.340.174,20	740.428,00
20/06/2018	1.612.556,20	727.618,00
20/09/2018	899.616,20	712.940,00
20/12/2018	195.421,38	704.194,82
20/03/2019	0,00	195.421,38
20/06/2019	0,00	0,00
Totales	17.491.726,80	

Vida Media (años) 5,46		
Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	12.700.000,00	0,00
20/12/2016	12.700.000,00	0,00
20/03/2017	12.700.000,00	0,00
20/06/2017	12.700.000,00	0,00
20/09/2017	12.700.000,00	0,00
20/12/2017	12.700.000,00	0,00
20/03/2018	12.700.000,00	0,00
20/06/2018	12.700.000,00	0,00
20/09/2018	12.700.000,00	0,00
20/12/2018	12.700.000,00	0,00
20/03/2019	12.208.847,60	491.152,40
20/06/2019	0,00	12.208.847,6
Totales	12.700.000,00	

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 1,81			Vida Media (años) 4,21		
Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1		Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00	31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	15.587.783,39	1.903.943,41	20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	14.275.483,10	1.312.300,29	20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	13.002.210,37	1.273.272,73	20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	11.760.748,63	1.241.461,74	20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	10.557.364,17	1.203.384,46	20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	9.383.347,25	1.174.016,92	20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	8.243.876,74	1.139.470,51	20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	7.131.941,21	1.111.935,53	20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	6.060.958,53	1.070.982,68	20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	5.019.485,42	1.041.473,11	20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	4.007.128,68	1.012.356,74	20/09/2016	12.700.000,00	0,00
20/12/2016	3.017.748,93	989.379,75	20/12/2016	12.700.000,00	0,00
20/03/2017	2.057.560,34	960.188,59	20/03/2017	12.700.000,00	0,00
20/06/2017	1.127.789,98	929.770,36	20/06/2017	12.700.000,00	0,00
20/09/2017	232.117,55	895.672,43	20/09/2017	12.700.000,00	0,00
20/12/2017	0,00	232.117,55	20/12/2017	12.059.245,31	640.754,69
20/03/2018	0,00	0,00	20/03/2018	0,00	12.059.245,31
Totales		17.491.726,80	Totales		12.700.000,00

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años)	1,46
-------------------	------

Vida Media (años)	3,46
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00
20/03/2014	15.222.118,58	2.269.608,22
20/06/2014	13.569.934,97	1.652.183,61
20/09/2014	11.985.829,77	1.584.105,20
20/12/2014	10.461.104,96	1.524.724,81
20/03/2015	9.000.597,67	1.460.507,29
20/06/2015	7.594.142,90	1.406.454,77
20/09/2015	6.245.626,00	1.348.516,90
20/12/2015	4.946.727,29	1.298.898,71
20/03/2016	3.709.691,76	1.237.035,53
20/06/2016	2.521.781,72	1.187.910,04
20/09/2016	1.381.498,39	1.140.283,33
20/12/2016	281.644,44	1.099.853,95
20/03/2017	0,00	281.644,44
20/06/2017	0,00	0,00
Totales		17.491.726,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	12.700.000,00	0,00
20/12/2016	12.700.000,00	0,00
20/03/2017	11.927.491,82	772.508,18
20/06/2017	0,00	11.927.491,82
Totales		12.700.000,00

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años) 1,23			Vida Media (años) 2,95		
Fecha Pago	Bonos de la Serie CH1		Fecha Pago	Bonos de la Serie CH2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	17.491.726,80	0,00	31/12/2013	12.700.000,00	0,00
20/03/2014	14.857.625,44	2.634.101,36	20/03/2014	12.700.000,00	0,00
20/06/2014	12.874.657,45	1.982.967,99	20/06/2014	12.700.000,00	0,00
20/09/2014	10.996.774,23	1.877.883,22	20/09/2014	12.700.000,00	0,00
20/12/2014	9.212.759,24	1.784.014,99	20/12/2014	12.700.000,00	0,00
20/03/2015	7.524.990,62	1.687.768,62	20/03/2015	12.700.000,00	0,00
20/06/2015	5.920.900,24	1.604.090,38	20/06/2015	12.700.000,00	0,00
20/09/2015	4.402.215,46	1.518.684,78	20/09/2015	12.700.000,00	0,00
20/12/2015	2.958.519,50	1.443.695,96	20/12/2015	12.700.000,00	0,00
20/03/2016	1.600.167,68	1.358.351,82	20/03/2016	12.700.000,00	0,00
20/06/2016	312.476,42	1.287.691,26	20/06/2016	12.700.000,00	0,00
20/09/2016	0,00	312.476,42	20/09/2016	11.792.254,77	907.745,23
20/12/2016	0,00	0,00	20/12/2016	0,00	11.792.254,77
Totales		17.491.726,80	Totales		12.700.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez - Pedreño Kennaird
Consejero